

Acta de la sesión ordinaria número 24 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 17:52 (diecisiete horas con cincuenta y dos minutos) del día 25 del mes de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. -----



----- 1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum. -----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Me da mucho gusto que nos acompañen en esta sesión ordinaria número 24 de este Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2018-2021. Señor secretario le pido proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. -----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente, buenos días a todos. Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario**

Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González y Contador Público Alejandro García Sánchez. Doy cuenta Señor presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. -----

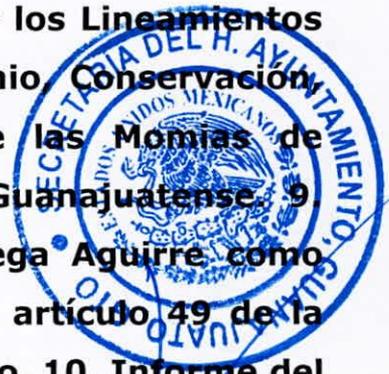
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. -----

----- 2. **Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.** 3. **Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 23, llevada a cabo el día 17 de octubre de 2019.** 4. **Presentación de un paquete de 5 dictámenes, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con**



clave y número CHPCPyDI/080/18-21, correspondiente a la ampliación líquida de recursos estatales y de beneficiarios, así como movimientos compensados de recursos municipales para llevar a cabo el del Programa "Por Mi Campo Agregó Valor". b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/081/18-21, correspondiente a la ampliación líquida de recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, solicitado por la Dirección de Obra Pública mediante oficio DGOP/DTA/270919-002. c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/082/18-21, correspondiente a obras insertas en el Programa de obra y/o Acciones Sociales 2019, solicitado por la Dirección de Obra Pública mediante oficio DGOP/SDGOP/161019-023. d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/083/18-21, correspondiente a movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019. e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/084/18-21, correspondiente a la ampliación líquida, solicitadas por diversos centros gestores, para cubrir las erogaciones derivadas del desarrollo de la edición del Festival Internacional Cervantino 2019. 5. Presentación que hace la Tesorería Municipal del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020; en términos del artículo 15 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento y posterior remisión al Congreso del Estado de Guanajuato, en términos del artículo 20 del mismo ordenamiento. 6. Presentación del proyecto de Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2020, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 7. Presentación del dictamen con clave y número COP/013/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública; respecto a la modificación de las acciones insertas en los Programas denominados: Programa Servicios Básicos en Mi Comunidad, Programa Servicios Básicos GTO, Programa Embelleciendo Mi Colonia, Programa Rehabilitación de Canchas, Programa Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa del ejercicio fiscal 2019, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 8. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado

Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de crear los Lineamientos Generales que tengan por objeto Regular el Dominio, Conservación, Protección, Promoción, Difusión y Valoración de las Momias de Guanajuato, como parte del Patrimonio Cultural Guanajuatense. 9. Toma de protesta de la ciudadana Alma Delia Vega Aguirre como regidora del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 10. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 12. Asuntos Generales. 13. Clausura de la Sesión. - - - - -



Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente. Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, así como en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión. - - - - -



Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario, continúe con el punto número cinco del orden del día si es tan amable. - - - - -

...

- - - - - **5. Presentación que hace la Tesorería Municipal del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020; en términos del artículo 15 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento y posterior remisión al Congreso del Estado de Guanajuato, en términos del artículo 20 del mismo ordenamiento. - - -**

Doctor Héctor Enrique Corona León: El punto número cinco, se refiere a la presentación del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el

Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020; en términos del artículo 15 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; para en su caso, aprobación de Ayuntamiento y posterior remisión al Congreso del Estado de Guanajuato en términos del artículo 20 del mismo ordenamiento. En este punto y de acuerdo a lo que señala el artículo 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, someteremos la votación primero en lo general y después en lo particular en su caso. Adelante señor Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, tiene el uso de la voz. - - - - -



SIN TEXTO

sangrando el bolsillo de los guanajuatenses, consciente estoy que se vienen tiempos difíciles, pero se deben aplicar políticas de austeridad y no incrementarles los impuestos a los guanajuatenses. Con la presente reserva se pretende no dañar la economía de los guanajuatenses, pues si 2020 será un año difícil para el Gobierno Municipal, lo será aún más para los ciudadanos, máxime que el Secretario de Hacienda y Crédito Público pronostica una recesión económica, por lo que son tiempos difíciles, y de ninguna manera podemos permitir un atropello para los intereses a través de incrementos tan grandes al predial. Por lo anterior, exponemos lo siguiente: Se propone que en los artículos 5 y 7 de la Ley de Ingresos 2020, se deje la redacción original que prevé la Ley de Ingresos 2019 y que incremente solamente el 3.5% en todos los conceptos, gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora. Someto a consideración de este Honorable Ayuntamiento, la reserva esgrimida por la Regidora Karen Burstein Campos en el numeral 5 y 7 de la ley en comento. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar su mano para tomar la votación correspondiente. Señor presidente, se han contabilizado 3 votos a favor de esta reserva de los Regidores Karen Burstein Campos, Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Síndica María Elena Castro Cerrillo. Ahora, los que estén en contra de esta reserva, sírvanse levantar la mano y tomar la votación respectiva. Le comunico señor presidente, que se han contabilizado 11 votos en contra de la misma. Por lo tanto, la misma ha sido rechazada y permanece en los términos propuestos originalmente. Cedo a continuación, el uso de la voz al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias señor secretario. En virtud de que mi reserva versaba sobre los mismos temas de las reservas del Regidor Armando López Ramírez y Regidora Karen Burstein Campos, me permito retirar mi solicitud y solicito se me enliste en el momento procesal oportuno en asuntos generales para hablar respecto a este tema. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: No habiendo más intervenciones, le informo señor presidente que el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020, ha sido aprobado primero en lo general por unanimidad de votos y después en lo particular con las reservas planteadas por diversos integrantes del Ayuntamiento y en los términos ya expresados. Por lo tanto, corresponde ahora la firma de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020, para estar en posibilidades de



remitirla al Congreso del Estado de Guanajuato en apego al artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para su estudio y análisis y, en su caso, aprobación por parte de aquella soberanía. -----



SIN TEXTO

